Observatorio de Igualdad de Género

No 8

UNA EDUCACIÓN DIFERENCIADA PARA LA DIFERENCIA ENTRE LOS SEXOS

Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.



Carmen Heredero de Pedro
Coordinadora del
Observatorio de Igualdad de Cénero
Fundación Sindical de Estudios
CC.OO Madrid

Marzo 2012

INDICE

	Pégina
1. Introducción.	3
2. 24 centros educativos en Madrid segregan a su alumnado	
por sexo. Cerca de 25.000 alumnos y alumnas en centros	
segregados.	5
2.1. Colegios privados concertados masculinos.	6
2.2. Colegios privados concertados femeninos.	8
2.3. Colegios privados concertados que separan	
a chicos y chicas por edificios o aulas.	9
2.4. Colegios privados masculinos.	11
2.5. Colegios privados femeninos.	12
2.6. Colegios privados que segregan por edificios o aulas.	14
3. La mayoría tienen carácter confesional –católico	15
4. Falso discurso sobre la igualdad de los sexos.	18
5. Defensa expresa de la educación diferenciada.	22
6. La naturalización de las diferencias: Viejos argumentos	
que nos retornan al pasado.	23
7. Desarrollo de la personalidad: No a los estereotipos.	24
8. Socializar es sinónimo de juntar.	25
9. Mienten al decir que es mayor el rendimiento escolar.	26
10. Los centros mixtos y la coeducación.	29
11. Y una consideración final.	32

Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

1. Introducción

La Ley Orgánica de Educación, de 3 de mayo de 2006 (LOE), en su artículo 84.3, en relación con la admisión en los centros educativos, dice expresamente: "En ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, **sexo**, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social." Esta estipulación puede parecernos una obviedad, si tenemos en cuenta que, desde 1978, nuestra Constitución establece que todos los españoles somos iguales ante la Ley y que no puede prevalecer discriminación alguna por, exactamente, las mismas razones. Sin embargo, no resulta tan obvio, dado que las anteriores máximas leyes educativas posteriores a 1978 eluden, precisamente, incluir el sexo en el listado de criterios de no discriminación en la admisión del alumnado, por parte de los centros.

A pesar de la no obligatoriedad legislativa, la enseñanza mixta se ha ido imponiendo en nuestro país, de tal manera que, en la actualidad, todos los centros educativos públicos y la mayoría de los privados y de los privados concertados son mixtos. Consecuencia lógica de la evolución social en relación con el papel de las mujeres: se ha ido imponiendo la consideración de que varones y mujeres debemos ser iguales en derechos, tener las mismas posibilidades de acceso a todos los ámbitos sociales y de que, por tanto, los contenidos educativos deben ser los mismos para unos y otras.

Lejos queda la diferencia de *curriculum* según el sexo (las chicas, labores, y los chicos, formación del espíritu nacional, bajo el franquismo), que estaba asentada en la creencia de que el papel de la mujer era el de ser buena esposa y madre. Hoy la legislación establece un único *curriculum*, indiferente al sexo y, aunque la realidad nos sigue hablando de discriminación femenina y de

Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

reparto sexista del trabajo, es objetivo de nuestra sociedad conseguir la igualdad de hombres y mujeres y, para ello, como dice el artículo 9.2 de la Constitución, los poderes públicos deben remover los obstáculos que dificultan esa igualdad y deben "facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social."

Y, si se trata de educar igualitariamente a chicos y chicas, de proporcionarles los mismos recursos para su formación personal como ciudadanos y ciudadanas con los mismos derechos y las mismas posibilidades de inserción social, carece de sentido su separación en las aulas.

La enseñanza mixta es un valor democrático de la sociedad occidental que ha tenido como consecuencia incrementos notabilísimos en la formación de las mujeres y de los hombres. Como señala Marina Subirats¹, "en 1982 había todavía en España algo más de 6 millones de personas analfabetas o sin estudios, de las cuales el 62% aproximadamente eran mujeres; es decir, unos 3,7 millones de mujeres. 25 años más tarde, en 2007, el analfabetismo o "sin estudios" afecta a 858.600 personas, de las cuales, casi un 70% son mujeres, es decir, unas 570.000: la población sin estudios ha quedado dividida por 7, aproximadamente, y la mayoría, de edades avanzadas. En el nivel educativo más alto, quienes han alcanzado un título universitario, el porcentaje de personas con estudios terminados se ha multiplicado, para los hombres, por 3,3, entre 1982 y 2007; para las mujeres, por 5,1. Las tituladas universitarias han pasado de 640.000 en la primera fecha a 3.269.000 en el año 2007, y a constituir el 53,22% del total de titulados superiores, superando a los hombres."



¹ Marina Subirats: "¿Coeducación o escuela segregada? Un viejo y persistente debate", en RASE -Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (www.ase.es/rase)-, vol. 3, núm.1, enero 2010, págs 143-158.

Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

Pero no se trata solo de resultados académicos, se trata también de otras consecuencias relativas al carácter de la educación, del desarrollo de valores democráticos como la igualdad, la convivencia, los comportamientos individuales y colectivos, el aprendizaje de las relaciones entre los sexos... que difícilmente pueden ser atendidos por una educación que no parta de la mezcla de chicos y chicas en los centros y en las aulas.

2. 24 centros educativos en Madrid segregan a su alumnado por sexo. Cerca de 25.000 alumnos y alumnas en centros segregados

Pues bien, en la Comunidad de Madrid no cesan de surgir nuevos centros educativos que separan a su alumnado en función del sexo. En la actualidad –curso 2010/11-, para las enseñanzas de régimen general, hay 24 centros de este tipo (un 0,75 % del total de centros), que cuentan con cerca de 25.000 alumnos y alumnas (el 2,45 % del total del alumnado)². La notable diferencia entre los dos porcentajes nos da una idea de que se trata de centros muy grandes y con una amplia oferta formativa (en algunos casos, de línea 5 y con enseñanzas desde Infantil a Bachillerato y Ciclos Formativos).



² Los datos globales de centros y alumnado se han extraído de *Datos y Cifras de la Educación 2010-2011*, Comunidad de Madrid. Los referidos a centros y alumnado segregado, son investigación propia a partir del programa "Consulta de Centros y Servicios Educativos del curso actual", de las páginas web de esos centros, de consultas telefónicas a los propios centros y, para el nº de su alumnado, los datos han sido obtenidos de la consulta a la Asamblea de Madrid. Ciframos en cerca de 25.000 el número de alumnos y alumnas segregados por sexo teniendo en cuenta el alumnado total que escolarizan estos centros, si bien habría que considerar que algunos de ellos tienen alguna etapa mixta (suele ser Infantil), pero no ha sido posible conocer ese nivel de concreción de los datos.

Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

De ellos, 11 tienen todas o alguna etapa en régimen de concierto y 13 son privados. 7 son masculinos, 10 son femeninos y 7 separan a los chicos de las chicas en aulas o edificios distintos.

En general, son centros 'clasistas', que se dirigen a hijos o hijas de las familias con más recursos económicos: tengamos en cuenta, por un lado, que la cuota a pagar mensualmente en los centros privados puede ser, de media, unos 500 euros mensuales y, además, están los servicios de transporte, comedor, uniformes varios, actividades extraescolares... y, por otro, que los centros privados concertados, si bien no pueden cobrar esa cuota mensual, sí cobran todo lo demás y, en ocasiones, es obligado que el uniforme se compre en el propio centro.

Resulta significativo, por otra parte, que no haya oferta de Ciclos Formativos en centros no concertados: la formación profesional no es una opción para quien tiene una alta capacidad adquisitiva.

2.1. Colegios privados concertados masculinos

Hemos encontrado 4 centros, todos ellos relacionados con el Opus Dei, situados en 4 zonas de la Comunidad de Madrid: Alcorcón, Pozuelo de Alarcón y dos barrios de la capital: La Estrella y Vallecas. En total, unos 5.000 alumnos.

Su oferta concertada varía: Andel, en Alcorcón, tiene concertados los niveles de Primaria, ESO y Ciclos Formativos de Grado Medio, siendo privado el Bachillerato.



Los Olmos, en el barrio de La Estrella, tiene concertada, además, la Educación Infantil.

COLEGIOS PRIVADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE SEGREGAN AL ALUMNADO EN FUNCIÓN DEL SEXO CON TODOS O ALGÚN NIVEL CONCERTADO

MASCULINOS

CENTRO, ENTIDAD Y CARÁCTER	POBLACIÓN	NIVELES EDUCATIVOS	N° ALUMNOS
ANDEL Opus Dei Católico	Alcorcón Primaria ESO FP medio (Bachillerato)		712
LOS OLMOS Fomento (Opus) católico	Madrid (Barrio La Estrella)	Infantil Primaria ESO (Bachillerato)	531
RETAMAR Opus Dei Católico	Pozuelo de Alarcón	FP med. y sup. (Primaria) (ESO) (Bachillerato)	2.077
TAJAMAR Opus Dei Católico	Madrid - Vallecas	Infantil 2º ciclo Primaria ESO Bachillerato FP med. y sup. (Infantil 1er ciclo)	1.767

Nota: Entre paréntesis, los niveles no concertados

Retamar, en Pozuelo de Alarcón, es privado para Primaria, ESO y Bachillerato, en turno de mañana y ofrece concertados los ciclos formativos de grado medio y superior, en horario vespertino.

Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

Tajamar, en Vallecas tiene todos los niveles concertados, excepto el primer ciclo de Educación Infantil.

2.2. Colegios privados concertados femeninos

De nuevo, otros 4 centros, también del Opus. En estos casos, el número de alumnas es de cerca de 3.000.

COLEGIOS PRIVADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE SEGREGAN AL ALUMNADO EN FUNCIÓN DEL SEXO CON TODOS O ALGÚN NIVEL CONCERTADO

FEMENINOS

CENTRO, ENTIDAD Y CARÁCTER	POBLACIÓN	NIVELES EDUCATIVOS	Nº ALUMNAS
BESANA Opus Dei Católico	Madrid (Ciudad Lineal)	2º Bachillerato FP	137
FUENLLANA Opus Dei Católico	Alcorcón	Infantil 2º ciclo + Primaria ESO Bachillerato FP	1.114
LOS TILOS Opus Dei Católico	Madrid - Vallecas	Infantil 2º ciclo Primaria ESO Bachillerato	689
SENARA Opus Dei Católico	Madrid - Moratalaz	Infantil 2º ciclo Primaria ESO (Infantil 1er Ciclo) (Bachillerato)	811

Notas: +: enseñanza mixta; (): niveles no concertados.

El colegio Besana, en la zona de Ciudad Lineal, está siendo progresivamente desmantelado, ofreciendo este curso escolar solo enseñanzas



Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

concertadas de 2º de Bachillerato y de Formación Profesional. Los demás niveles educativos están siendo recogidos por el colegio Alborada de Alcalá de Henares.

Fuenllana, en Alcorcón, tiene toda su oferta educativa -2º ciclo de Educación Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y FP- concertada. Es mixta la Infantil.

Los Tilos, en Vallecas, ofrece 2º ciclo de Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato, siendo todos los niveles concertados.

Por último, el colegio Senara, en Moratalaz, tiene concertadas las enseñanzas de 2º ciclo de Infantil, Primaria y ESO y no concertadas las de 1er ciclo de Infantil y Bachillerato.

2.3. Colegios privados concertados que separan a chicos y chicas por edificios o aulas

A partir de la vigencia de la LOE (mayo de 2006) y de su estipulación, como se ha dicho más arriba, de la no discriminación por razón de sexo en el acceso del alumnado a los centros, han surgido nuevos centros educativos en nuestra Comunidad que admiten a ambos sexos, si bien, chicos y chicas son separados después en edificios o aulas y promueven una educación diferenciada para unos y otras. Son 3, surgidos en 2006 y 2007, con un total de 3.108 alumnos y alumnas:

Alborada, en Alcalá de Henares, cuya oferta es concertada para los niveles de Infantil 2º ciclo, Primaria y ESO y privada para el 1er ciclo de Infantil



Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

y Bachillerato. Como hemos dicho antes, este centro está asumiendo los niveles que deja de ofertar el colegio Besana, también del Opus Dei.

COLEGIOS PRIVADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE SEGREGAN AL ALUMNADO EN FUNCIÓN DEL SEXO CON TODOS O ALGÚN NIVEL CONCERTADO

EDIFICIOS (O AULAS) SEPARADOS POR SEXO

CENTRO, ENTIDAD	POBLACIÓN	NIVELES	Nº ALUMNAS Y
Y CARÁCTER		EDUCATIVOS	ALUMNOS
ALBORADA		Infantil 2º ciclo Primaria	
Opus Dei	Alcalá de Henares	ESO	794
Católico		(Infantil 1er ciclo)	
		(Bachillerato)	
LAS TABLAS	Madrid	Infantil 2º ciclo +	
VALVERDE		Primaria	4 444
Fomento (Opus)	(Fuencarral-El	ESO	1.411
Católico	Pardo)	(Infantil 1er ciclo)	
MONTE TABOR		Infantil 2º ciclo +	
	Dominale de	Primaria	
Tiempos Más	Pozuelo de	ESO	903
Nuevos Católico	Alarcón	(Infantil 1er ciclo)+	
Catolico		(Bachillerato) +	

Notas: +: enseñanza mixta; (): niveles no concertados.

El colegio de Fomento Las Tablas-Valverde, consta de dos edificios: Las Tablas, para los chicos, con las etapas de Primaria y ESO, y Valverde, para las chicas, con las mismas etapas, y, además, Educación Infantil, en este caso, mixta. Todos los niveles son concertados, excepto el 1er ciclo de Infantil.

El colegio Monte Tabor, en Pozuelo de Alarcón, ofrece, en régimen de concierto, 2º ciclo de Infantil, Primaria y ESO y en régimen privado, 1er ciclo de Infantil y Bachillerato, siendo, además, esta última etapa e Infantil, mixtas.

"Una educación diferenciada para la diferencia entre los sexos" Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

2.4. Colegios privados masculinos

Existen en la Comunidad de Madrid 3 centros privados masculinos, con un total de 2.118 alumnos.

COLEGIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE SEGREGAN AL ALUMNADO EN FUNCIÓN DEL SEXO PRIVADOS

MASCULINOS

CENTRO, ENTIDAD Y CARÁCTER	POBLACIÓN	NIVELES EDUCATIVOS	Nº ALUMNOS
ALDOVEA Fomento (Opus) Católico	Alcobendas (El Soto de la Moraleja)	Primaria ESO Bachillerato	633
AULA NUEVA Aula Nueva s/l Aconfesional	Madrid (Arturo Soria)	Infantil Primaria	240
EL PRADO Fomento (Opus) católico	Madrid (Mirasierra)	Primaria ESO Bachillerato	1245

El colegio Aldovea, en El Soto de la Moraleja, con enseñanzas de Primaria, ESO y Bachillerato.

El colegio Aula Nueva, en la zona de Arturo Soria, que oferta Educación Infantil y Primaria. El único que se declara "aconfesional".

Y el colegio El Prado, en el barrio de Mirasierra (distrito Fuencarral-El Pardo), que imparte enseñanzas de Primaria, ESO y Bachillerato.



2.5. Colegios privados femeninos

7 centros privados, con un total de 7.276 alumnas, son femeninos:

COLEGIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE SEGREGAN AL ALUMNADO EN FUNCIÓN DEL SEXO PRIVADOS

FEMENINOS

CENTRO, ENTIDAD Y CARÁCTER	POBLACIÓN	NIVELES EDUCATIVOS	Nº ALUMNAS
ALDEAFUENTE Fomento (Opus) Católico	Alcobendas (El Soto de la Moraleja)	Infantil Primaria ESO Bachillerato	1.013
NUESTRA SEÑORA Hijas de María Nuestra Señora Católico	Valdemoro	Infantil Primaria ESO	324
ORVALLE Opus Dei Católico	Las Rozas	Infantil 2º ciclo + Primaria ESO Bachillerato	929
MATER SALVATORIS Compañía del Salvador Católico	Madrid (Moncloa-Aravaca)	Infantil 2º ciclo Primaria ESO Bachillerato	2.395
NUESTRA SEÑORA SANTA MARÍA Equipo profesionales Aconfesional	Madrid (Arturo Soria)	Infantil 2º ciclo Primaria ESO + Bachillerato +	865
MONTEALTO Fomento (Opus) Católico	Madrid (Mirasierra)	Infantil 2º ciclo Primaria ESO Bachillerato	1.750

Notas: +: enseñanza mixta;

Aldeafuente, de Fomento (Opus Dei), en El Soto de la Moraleja, tiene enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato y un total de 1.013 alumnas.



Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

El colegio Nuestra Señora, en Valdemoro, Educación Infantil, Primaria y ESO, con 324 alumnas.

Orvalle, en Las Rozas, ofrece las etapas de Infantil 2º ciclo, Primaria, ESO y Bachillerato. Es mixta la Educación Infantil. Tiene, en el curso 2010/2011, 929 alumnas.

Mater Salvatoris, en Aravaca, es, junto con el Tajamar, el centro más grande, un complejo de varios edificios, con 2.395 alumnas. Oferta las etapas de Infantil 2º ciclo, Primaria, ESO y Bachillerato.

Nuestra Señora Santa María, en la zona de Arturo Soria, está vinculado con el masculino Aula Nueva, de tal manera que las etapas de Infantil y Primaria son femeninas y las de ESO y Bachillerato, que Aula Nueva no ofrece, son mixtas, recogiendo al alumnado que procede de este. El número de alumnos y alumnas es de 865.

Montealto, en el barrio de Mirasierra, oferta Infantil 2º ciclo, Primaria, ESO y Bachillerato, con un total de 1.750 alumnas. Al ser un centro de Fomento, al igual que El Prado (masculino), situado en el mismo barrio, suponemos que la etapa de Educación Infantil es mixta, ya que el colegio El Prado no oferta esta etapa.

"Una educación diferenciada para la diferencia entre los sexos" Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

2.6. Colegios privados que segregan por edificios o aulas

Todos los centros privados que separan a su alumnado por edificios o aulas pertenecen —o han pertenecido- a los Legionarios de Cristo. Reúnen, en total, a casi 4.000 alumnos y alumnas.

COLEGIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE SEGREGAN AL ALUMNADO EN FUNCIÓN DEL SEXO PRIVADOS

EDIFICIOS (O AULAS) SEPARADOS POR SEXO

CENTRO, ENTIDAD Y CARÁCTER	POBLACIÓN	NIVELES EDUCATIVOS	Nº ALUMNAS Y ALUMNOS
EVEREST MONTECLARO Legionarios de Cristo Católico	Pozuelo de Alarcón	Infantil Primaria ESO Bachillerato	1.991
BOSQUE REAL COLLEGE Grupo Educativo Internacional Bosque Real Católico	Villaviciosa de Odón	Infantil + Primaria ESO + Bachillerato +	477
HIGHLANDS LOS FRESNOS Legionarios de Cristo Católico	Boadilla del Monte	Infantil Primaria	242
CUMBRES- HIGHLANDS Legionarios de Cristo Católico	Madrid (Hortaleza)	Infantil Primaria ESO Bachillerato	1.231

Notas: +: mixto;

El Everest Monteclaro, en Pozuelo de Alarcón, ofrece enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato.

El Bosque Real College, en Villaviciosa de Odón, ha sido, hasta el curso actual, el colegio Everest El Bosque, propiedad de los Legionarios de Cristo. En



Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

la actualidad ha sido adquirido por una nueva sociedad, Grupo Educativo Internacional Bosque Real³, pero defiende el mismo estilo educativo anterior y oferta las mimas etapas de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato. Su página web no resalta el hecho de tener una educación diferenciada, pero la mantiene en el caso de Primaria.

El colegio Highlands Los Fresnos, en Boadilla del Monte, solo oferta Infantil y Primaria.

Y el colegio Cumbres-Highlands, en el distrito de Hortaleza, tiene enseñanzas de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato.

3. La mayoría tienen carácter confesional -católico-

15 centros son del Opus Dei, bien sea definidos directamente como "obra corporativa del Opus Dei", bien sea a través de una entidad como Fomento, cuya forma jurídica es una sociedad anónima, que "confía la atención espiritual de sus colegios a los sacerdotes de la Prelatura del Opus Dei", o la Fundación Colegio Alborada, que expresa en su página web:

"A petición del Colegio Alborada, la Prelatura del *Opus Dei* ayuda a dar continuidad a la identidad cristiana del colegio, presente en su fin fundacional, y nombra a los sacerdotes que desarrollan allí su trabajo a título personal, sin representar institucionalmente a la Prelatura."

Además, el colegio Alborada está asumiendo progresivamente varios niveles educativos que ya no oferta el colegio Besana, definido como "obra corporativa del Opus Dei".

³ Según El Bosque. Revista de Información de la Urbanización, Nº 78. Marzo, 2011.



_

Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

3 centros pertenecen a los Legionarios de Cristo, "una congregación religiosa de derecho pontificio", que se ha hecho famosa en los medios de comunicación tras las investigaciones en relación con abusos sexuales de su fundador:

Los Legionarios de Cristo han reconocido que su fundador Marcial Maciel Degollado abusó sexualmente de seminaristas, tuvo una hija con una mujer y otros dos con otra, por lo que piden perdón a "todos los que han sido perjudicados, heridos o escandalizados por su reprobable actuación". (www.elmundo.es 26/03/2010).

Un cuarto colegio, el Bosque Real College -nueva denominación a partir de este curso del anterior centro Everest de Villaviciosa de Odón- ha sido traspasado por sus anteriores dueños -los Legionarios de Cristo-, pero, algunas informaciones apuntan que sigue bajo el amparo espiritual de esa congregación.

Un centro, el Monte Tabor, "es una iniciativa de la Fundación Tiempos Más Nuevos, cuyos objetivos son la educación y la promoción de los ideales católicos y, en concreto, del humanismo y de la pedagogía del Movimiento Apostólico de Schoenstatt, fundado por el Padre José Kentenich bajo la advocación de la Santísima Virgen María."

Un centro, el Nuestra Señora, pertenece a la Orden Hijas de María Nuestra Señora, una congregación femenina de enseñanza inspirada en San Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús.

Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

También ignaciana es la Compañía del Salvador, que dirige, el colegio Mater Salvatoris, "un centro educativo privado femenino en el que los valores cristianos iluminan toda la acción educativa."

"Hoy en día, entre las religiosas ignacianas tenemos a las **Hijas de María Nuestra Señora** y a la **Compañía del Salvador**. Institutos que han sabido mantenerse firmes en la fidelidad al espíritu de San Ignacio, que visiblemente cristaliza en la auténtica obediencia al Romano Pontífice y la adhesión al Magisterio y la Doctrina católica."

(http://divinavocacion.blogspot.com/2008/02/21-compaa-del-salvador.html)

Solo 2 centros son aconfesionales (o casi): Aula Nueva y Nuestra Señora Santa María, situados muy cerca (junto al parque del Conde Orgaz) y con cierta vinculación entre sí. El primero, masculino, solo ofrece las etapas de Infantil y Primaria. El segundo es femenino en esas dos etapas, siendo mixtas las de ESO Y Bachillerato.

Aula Nueva dice en su web (http://www.aulanueva.es/navegadores.html):

"Queremos realizar esta tarea con un respeto profundo a cualquier creencia o cultura; para ello el colegio rehúsa cualquier actitud impositiva tanto en la práctica religiosa como en el de la instrucción."

Nuestra Señora Santa María, en su vídeo de presentación expresa (http://www.cnssm.es/web/como-es-el-colegio.html):

"...Ofrecemos una formación integral de raíces cristianas con respeto al diálogo y a las creencias personales."

En muchos casos (al menos en los centros que se definen como 'obra corporativa del Opus Dei') se ofrece misa diariamente, con carácter voluntario para el alumnado.



Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

Los colegios de Fomento declaran que "no son confesionales, pero todas las actividades docentes y orientadoras se realizan con una profunda fidelidad al Magisterio de la Iglesia".

Podemos, pues, decir que los planteamientos de defensa de una educación diferenciada en función del sexo están en gran medida ligados a la Iglesia católica y, sobre todo, a los sectores más integristas de esa Iglesia, Opus Dei y Legionarios de Cristo: 18 de los 24 centros educativos segregados de la Comunidad de Madrid pertenecen a esas órdenes religiosas.

4. Falso discurso solute la igualdad de los sexos

En general, todos estos centros suelen declarar su creencia en la igualdad de los sexos. Los avances sociales en nuestro país, en este terreno, han conseguido que, al menos en el aspecto del discurso, nadie se declare partidario de la desigualdad de los sexos. Ahora bien, si esta creencia fuera realmente asumida no tendría sentido una educación diferenciada.

Encontramos varios elementos -además del mismo hecho de la separación de chicos y chicas, ya sea por centro, ya sea por aula o edificio-que nos dan pruebas de que su discurso de igualdad es mera apariencia, obligado por el peso de una mayoría social que defiende la igualdad y de una legislación que prohíbe la desigualdad entre los sexos:

A. Una oferta de Ciclos Formativos diferente en función del sexo: 5 de estos centros ofrecen enseñanzas de formación profesional, 3 son masculinos y 2, femeninos. Veamos los Ciclos Formativos que ofrecen unos y otros.



OFERTA DIFERENCIADA DE CICLOS FORMATIVOS			
MASCULINOS FEMENINOS (Andel, Retamar y Tajamar) (Besana y Fuenllana)			
Instalaciones de Telecomunicaciones	Gestión Administrativa		
Sistemas Microinformáticos y Redes	Dietética		
Administración de Sistemas Informáticos	Secretariado		
en Red	Cocina y Gastronomía		
Instalaciones Electrotécnicas Servicios de Restaura			
Sistemas Electrónicos y Automatizados	Educación Infantil		
Gestión Administrativa	Dirección de Cocina		
Administración y Finanzas	Gestión de Alojamientos		
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	Turísticos		
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	Patronaje y Moda		
Impresión en Artes Gráficas	Restauración		
Preimpresión en Artes Gráficas			
Sistemas Microinformáticos y Redes			
Diseño y Producción Editorial			
Gestión del Transporte			

Por un lado, hay mayor oferta formativa para chicos que para chicas, lo que es norma general en nuestro sistema educativo. Por otro, resulta evidente el mantenimiento del estereotipo de género en dicha oferta: todos los Ciclos Formativos que se ofrecen en los centros masculinos se ajustan al rol social adjudicado a los varones, predominando las enseñanzas relacionadas con la informática; los Ciclos que se ofertan en los centros femeninos obedecen, a su vez, al tipo de trabajos que se entienden "propios" de las mujeres.

B. Junto con una declaración a favor de la igualdad, encontramos siempre la expresión de la especificidad femenina, relacionada con su papel de ama de casa y madre, como en el caso del Colegio Los Tilos:

Carácter propio del Colegio

El carácter propio de los Tilos se basa en tres ejes transversales: persona, familia y mujer.

Mujer: Desde la igualdad radical del varón y la mujer y en colaboración con las
familias, potenciamos las capacidades y habilidades más arraigadas en la mujer:
la iniciativa, capacidad de intuición, sentido de observación y detalle, sentido
estético y pudor, delicadeza, ternura, cuidado de las personas... que permitirá
desempeñar con competencia el trabajo futuro como profesionales y madres de
familia.

No se expresan, por el contrario, características de la especificidad masculina, lo cual es síntoma del androcentrismo con que se elabora el discurso en defensa de una educación diferenciada, es decir, desde una óptica masculina, lo 'normal' es lo masculino, que se entiende como lo universal, y lo específico; lo que se aparta de la norma es lo femenino, que es, por tanto, lo que hay que definir.

Los centros de Fomento explican la razón de su opción por una enseñanza diferenciada de la siguiente manera:

"Cada persona nace hombre o mujer, con ritmos diferentes de maduración personal y de aprendizaje, tienen distinta sensibilidad, reaccionan ante los estímulos de forma diferente, suelen actuar de modo diverso y con frecuencia, complementario. Varón y mujer tienen modos diversos de vivir su idéntica dignidad personal. En los colegios de Fomento facilitamos que cada alumno cultive las cualidades propias de su modo de ser, la masculinidad y la feminidad, rasgos constitutivos de la persona."

C. También diferencian a chicos y chicas con un uniforme distinto.

Por supuesto, esto no solo ocurre en este tipo de centros; por lo general,



Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

también los centros mixtos diferencian por medio del uniforme a chicos y chicas. El uniforme masculino suele ser sobrio (colores grises, azules...) y el femenino suele llevar falda de cuadros vistosos. También se diferencian los uniformes deportivos.



Somos conscientes de las diferentes formas de vestir de varones y mujeres. Ahora bien, en el caso de los uniformes escolares, tengamos presente que se trata de prendas obligatorias, sin las cuales no se permite la entrada al centro, por lo que permanentemente se obliga a chicos y chicas a presentar una imagen claramente diferenciada. Por otra parte, se impone a las chicas que lleven falda, cuando el pantalón es una prenda comúnmente adoptada por las mujeres y, más aún, por las chicas de estas edades.

D. Un profesorado diferenciado por sexo: normalmente, el profesorado también está segregado por sexo, es decir, se da una correspondencia entre el sexo del alumnado y el del profesorado. Con ello será difícil que chicos y chicas tengan modelos variados para la construcción de su identidad. La separación, por tanto, es tajante: dos sexos, dos mundos.

Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

5. Defensa expresa de la educación diferenciada

La mayor parte de estos centros (Alborada, Monte Tabor, Retamar, Las Tablas-Valverde, Los Tilos, Tajamar, El Prado, Aldeafuente, Orvalle, Montealto, Everest Monteclaro, Highlands Los Fresnos, Cumbres Highlands, Andel, Los Olmos) recogen, entre sus señas de identidad o estilo educativo, el hecho de ofrecer una educación diferenciada y la defienden con más o menos argumentos.

Todos ellos suelen aludir a tres tipos de razones para defender su educación diferenciada:

A. Desarrollar mejor la personalidad de chicas y chicos: Basándose en el diferente grado de madurez de chicos y chicas, nos dicen que, dado que las chicas maduran biológica y psíquicamente antes que los chicos, estos disminuyen su rendimiento en contacto con las chicas, porque se inhiben, se desmotivan, se frustran y son más agresivos.

B. Mejorar el proceso de socialización: Insisten en este apartado en que "la conducta de los chicos en las clases mixtas suele ser más agresiva y egoísta que en las clases diferenciadas y se ha constatado que, en general, en los centros mixtos los chicos entienden mejor a las chicas pero les pierden el respeto".

C. Incrementar la eficacia académica: "Al tener en cuenta los diferentes procesos de maduración biológica y psicológica, se ofrece mejores posibilidades para lograr el rendimiento académico de los alumnos, puesto que se facilita la adaptación por parte de los educadores al ritmo de cada persona".



Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

En algunos casos⁴ se llega a decir que hay diferencias entre chicos y chicas en el sentido del oído ("el sentido del oído de una chica es más sensible que el de los chicos, por lo que el tono de voz utilizado por una profesora puede ser adecuado para las chicas, pero no atrae la atención de un chico."); en la configuración de los hemisferios del cerebro ("en los hombres los hemisferios izquierdo y derecho están fuertemente compartimentados, con el primero dedicado a las habilidades verbales y el segundo a las funciones espaciales. Esta división no existe en las mujeres, que usan ambos hemisferios del cerebro para el lenguaje."); en la visión ("De hecho, existen evidencias de que, desde la composición de la retina hasta la forma en que son procesadas las imágenes por el cerebro, hay diferencias notables entre varones y mujeres. Esto da como resultado que las mujeres están más atentas a las diferencias de color y textura, mientras que los varones disciernen con mayor facilidad la localización, la dirección y la velocidad.")

esionereitb est et nòiossitanutsn et exigente. Obsesq la mannoter eon eup comenugus exigit

Como señala Marina Subirats, dado que no se admite socialmente la argumentación de la separación de sexos en la educación debido a un destino –un rol social- diferente de varones y mujeres, en la actualidad, quien defiende la escuela segregada busca la naturalización de las diferencias. En realidad, se regresa a un pasado lejano que, después de Simone de Beauvoir y su obra *El segundo sexo* (1949) con su famosa expresión "No se nace mujer, se llega a serlo", creíamos ya superado.

⁴ Artículo "Educar a las chicas y a los chicos de forma diferente. Un psicólogo habla del porqué hay profundas diferencias", que comenta el libro «Why Gender Matters» (Por qué importa el Género), de Leonard Sax, al que remite la página web del colegio Tajamar (consulta, 23/02/12).



Observatorio de Igualdad de Cênero. Fundación Sindical de Estudios.

Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

No pretendemos responder a este tipo de interpretaciones sobre el cuerpo humano, sobre el funcionamiento del cerebro..., pues poco entendemos de ello. Somos conscientes de que existen diferencias entre hombres y mujeres, pero sabemos que la investigación en este terreno está "en mantillas" y, sobre todo, sabemos que cada descubrimiento científico es provisional y que su interpretación, más allá de los hechos probados, está ligada a posiciones ideológicas o políticas de quien detenta el poder en el ámbito de esa investigación concreta o de la propia persona que la realiza. Recordemos que también se ha dicho que las mujeres tenían menos capacidad intelectual porque su cerebro es más pequeño que el de los hombres y, sin embargo, en la actualidad, los resultados académicos de ellas, a todos los niveles, son superiores a los de ellos.

Y, desde luego, estamos con Simone de Beauvoir en que son los procesos de socialización los que marcan los roles diferenciados de varones y mujeres, que las diferencias fisiológicas no deben suponer desigualdades sociales y que, precisamente, la organización social y la educación, en especial, deben ser factores que corrijan las desigualdades sociales generadas por diferencias naturales.

7. Desarrollo de la personalidad: No a los estereotipos

Existen las categorías sociales 'hombre' y 'mujer', entendidas como masculinidad y feminidad hegemónicas. Pero estas categorías ni son únicas ni son inamovibles, es decir, hay masculinidades y feminidades diferentes y, además, se transforman en función del tiempo, del espacio y el contexto cultural.



Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

Separar a chicos y chicas –y también a su profesorado-, con la pretensión de que unos y otras desarrollen mejor su personalidad supone, en la práctica, defender el mantenimiento de una única categoría –la hegemónica-para cada sexo, evitando la "perversión" de ese modelo hegemónico a través del contacto con elementos de la personalidad que no se consideran propios.

Ello nos lleva al mantenimiento de un único modelo de varón y un único modelo de mujer al que, en cada caso, chicos y chicas deben imitar, deslegitimando cualquier ruptura con el modelo, lo cual es tremendamente limitador de la libertad individual, refuerza el estereotipo y promueve el rechazo social a quien se aparta de la norma.

Hay muchos aspectos de lo que se entiende por personalidad masculina hegemónica –audacia, valentía...- y de la feminidad hegemónica –sensibilidad, preocupación por los demás...- que son positivos para el desarrollo de la persona, independientemente de su sexo. Cómo conseguir que unos y otras se "contagien" de esas características, si les negamos siguiera su conocimiento.

8. Socializar es sinónimo de juntar

Es difícil que alguien se desarrolle socialmente en una isla desierta, como es difícil que los chicos y las chicas aprendan a vivir en una sociedad que es mixta, si ese aprendizaje se realiza por separado.

La convivencia genera conflictos y uno de los objetivos de la educación es, precisamente aprender a prevenirlos y a resolverlos. De hecho, la LOE, en su artículo 1, dice que uno de los principios de la educación es "La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así



Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social." De la misma manera se recoge en el artículo 2, como un fin de la educación: "La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos."

Los conflictos sociales entre los sexos, como tantos otros, se dan cotidianamente y, como señalan todas las técnicas de resolución de conflictos, "el conflicto no es el problema, el problema puede ser cómo solucionamos el conflicto". Pues bien, si separamos en nuestras aulas y en nuestros centros a los chicos de las chicas, evitaremos los conflictos, sí, pero no tendremos la oportunidad de que aprendan a resolverlos, no podremos darles recursos para enfrentarse a una convivencia entre los sexos que, en muchas ocasiones, resulta problemática, y estaremos dejando que afronten sin la formación necesaria los conflictos intersexos, de mayor entidad, seguramente, que puedan generárseles cuando sean adultos.

Pero, sobre todo, mezclarlos supone la posibilidad de ayudarles a comprenderse, a valorar lo positivo de unas y de otros, a establecer lazos de amistad, a deshinbirse en su trato con las personas del otro sexo... a convivir de manera natural, en una palabra.

9. Mienten al decir que es mayor el rendimiento escolar

En primer lugar, hay que cuestionar su concepto de "rendimiento escolar", que, para quienes esto defienden, es sinónimo de "eficacia académica", es decir, referido estrictamente a conocimientos académicos, ajenos a todo el conjunto de las denominadas "competencias básicas", que



Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

comprenden destrezas, conocimientos y actitudes, concebidas como capacidades para preparar al alumnado para su vida adulta.

Por ello, valorar el rendimiento escolar de un alumno o alumna es tener en cuenta no solo lo que sabe de matemáticas, lengua o historia, sino su competencia matemática, lingüística... y también su autonomía e iniciativa personal, su competencia social y ciudadana, etc.

En segundo lugar, como ya hemos dicho antes, estos colegios segregados son centros elitistas –aunque sean concertados-, que se dirigen a chicos y chicas de familias acomodadas, con suficientes recursos económicos, educativos y culturales disponibles para sus hijos e hijas. Estas condiciones, no cabe duda, favorecen una mayor eficacia académica. ¿Cómo diferenciar si esos pretendidos mejores resultados se deben a este hecho o al de tener una educación segregada?

Por último, y aceptando, por un momento, su exiguo concepto de rendimiento, veamos una somera prueba de su mentira.

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha instaurado, desde el año 2008, una prueba externa al alumnado de 6º de primaria, que aplica anualmente a todos los centros educativos de la Comunidad. Una prueba ampliamente denunciada por la comunidad educativa, pues parte de esa concepción de rendimiento académico que estamos rechazando. Pues bien, sus resultados en el año 2011 nos dicen que las notas que obtienen estos centros segregados, en la mayor parte de los casos, están por debajo, incluso, de los centros públicos, los que, como sabemos, escolarizan a todo tipo de chicos y chicas, incluidos los pertenecientes a los grupos sociales más desfavorecidos.



Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

NOTAS MEDIAS OBTENIDAS EN LA PRUEBA DE 6º DE PRIMARIA DE 2011 EN LAS ZONAS DE MADRID EN QUE SE UBICAN LOS CENTROS SEGREGADOS ⁵				
	NOTAS MEDIAS DE	CENTROS MIXTOS		
ZONAS	LOS CENTROS SEGREGADOS DE PRIMARIA	Nota media más alta centro público	Nota media más alta centro privado concertado	Nota media más alta centro privado
Alcalá de Henares	Alborada: 6,26	Juan de Austria: 8,66	San Gabriel: 8,65	-
Alcobendas	Aldovea: 8,43 Aldeafuente: 8,07	Bachiller Alonso López: 8,14	Padre Manyanet: 7,69	Liceo Europeo: 7,86
Alcorcón	Andel: 6,78 Fuenllana: 7,03	Parque de Lisboa: 7,72	Nuestra Señora de Rihondo: 7,88	Amanecer: 7,71
Ciudad Lineal	Aula Nueva: 8,01	Méjico: 9,89	Mater Inmaculata: 8,27	Ramón y Cajal: 8,29
Fuencarral-El Pardo	Las Tablas-Valverde: 7,45 El Prado: 7,58 Montealto: 7,95	Gabriela Mistral: 7,57	Virgen de Mirasierra: 7,67	-
Hortaleza	Nuestra Señora Santa María: 8,17 Cumbres-Highlands: 7,05	Esperanza: 7,23	Valdefuentes: 9,06	San José del Parque: 7,87
Moncloa- Aravaca	Mater Salvatoris: 8,28	Rosa Luxemburgo: 7,75	Liceo Sorolla B: 8,58	Santa María de los Rosales: 7,90
Moratalaz	Senara: 7,27	Pasamonte: 7,39	Gredos San Diego: 8,07	Santo Ángel: 8,22
Puente de Vallecas	Tajamar: 7,02 Los Tilos: 7,24	Padre Mariana: 7,66	Gredos San Diego: 7,82	Mater Clementísima: 7,24
Pozuelo de Alarcón	Retamar: 8,17 Monte Tabor: 6,99 Everest-Monteclaro: 7,09	San José Obrero: 7,61	San José de Cluny: 7,04	Alarcón: 7,59
Retiro	Los Olmos: 7,39	Ciudad de Roma: 7,31	Arcángel: 8,10	Afuera III A: 8,61
Las Rozas	Orvalle: 6,65	Vicente Aleixandre: 8,94	Zola-Rozas: 7,37	Colegio Europeo de Madrid: 7,88
Valdemoro	Nuestra Señora: 6,41	Fuente de la Villa: 7,44	Samer Calasanz: 9,24	Marqués de Vallejo: 8,14
Villaviciosa de Odón	Bosque Real College (Everest-El bosque): 7,42	Laura García Noblejas y Brunet: 7,46	Alcalá: 6,82	Pax-Casvi: 7,58

Nota: en rojo, los centros que obtienen la mayor calificación de su zona.

⁵ Información disponible en la página web de la Comunidad de Madrid: www.madrid.org



Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

Como puede observarse en la tabla anterior, solo 3 centros segregados obtienen la mejor nota de su zona; en todos los demás casos son centros mixtos los que tienen el mejor resultado académico. Si tenemos en cuenta lo ya dicho, en relación con el nivel socio-económico de las familias que llevan a sus hijos e hijas a estos centros y la enorme influencia que ello tiene en este resultado, no parece que el hecho de ofrecer una educación diferenciada sea un elemento positivo para tener mejores notas.

10. Los centros mixtos y la coeducación

Educación mixta no es sinónimo de coeducación. El hecho de reunir a chicos y chicas en los mismos centros y en las mismas aulas no significa, por sí solo, que se esté produciendo una educación igualitaria.

Defendemos la Escuela mixta como la base a partir de la cual debe realizarse la coeducación, que entendemos como un modelo educativo, apoyado en una escuela mixta, que pretende la construcción de personas, independientemente de su sexo, sin estereotipos, que, recogiendo lo positivo de uno y otro género, imparte una misma educación integral a unos y a otras.

Los centros educativos mixtos, por el hecho de serlo, tienen una parte del camino recorrido, pero aún deben plantearse toda una serie de medidas para conseguir una educación integral no discriminatoria:

- 1. La revisión de los contenidos en todas las áreas del currículum para introducir las aportaciones de las mujeres a la vida social y a la cultura.
- 2. La utilización de libros de texto y materiales curriculares que difundan una visión no estereotipada de los sexos.



Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

- 3. La utilización de un lenguaje no sexista, que nombre a las mujeres.
- 4. La práctica de una orientación educativa que facilite a las chicas y a los chicos una elección formativa y profesional al margen de los estereotipos de género.
- 5. El diseño de programas específicos para facilitar a las chicas el acceso a las nuevas tecnologías y a las profesiones tradicionalmente consideradas como masculinas.
- 6. La introducción en el *curriculum* escolar de conocimientos y experiencias relativos a la salud, la sexualidad, las tareas de la vida cotidiana, las relaciones afectivas...

La mayoría de centros mixtos privados y privados concertados que pertenecen a confesiones religiosas comparten, además, con los centros que segregan a su alumnado por razón de sexo buena parte de sus concepciones educativas en relación no solo con la formación religiosa, sino también, y ligado a ello, con su modelo de educación diferenciada, a partir de una similar consideración de esa especificidad femenina. No es imprescindible separar al alumnado para transmitir los mismos valores sexistas de siempre.

Las administraciones educativas, por su parte, deben fomentar que los centros avancen en esa dirección, empezando por la formación inicial y permanente del profesorado en materia de coeducación y siguiendo por la retirada del concierto a los centros educativos que segregan al alumnado, la dotación de recursos a los centros para la tarea coeducativa y la mejora de una

Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

legislación que establece formulaciones generales a favor de la igualdad de los sexos, pero que no es coherente con la exigencia de su cumplimiento.

Desgraciadamente, lo que estamos percibiendo en la Comunidad de Madrid no va por ahí. Con el gobierno de Esperanza Aguirre y la dirección de Lucía Figar, en la educación madrileña, el incremento de centros educativos ligados al integrismo católico, con concepciones poco favorecedoras de la igualdad de los sexos, están teniendo todo tipo de apoyos gubernamentales para instalarse en nuestra Comunidad y recibir todo el dinero público que haga falta, aun en momentos de crisis económica y de recortes para todo lo que sea oferta pública.

Y tras la victoria de su mismo partido en el gobierno de la nación, mucho nos tememos que lo que ya ocurre en nuestra Comunidad se vea fortalecido aquí y fomentado en el conjunto de España, en los próximos años. El Anteproyecto de Ley para la Igualdad de Trato y la no Discriminación, que preparaba el anterior Gobierno de la nación, en el que, expresamente, se prohibía que las escuelas que separan a niños y niñas en función del sexo pudieran recibir dinero público, se llenará de polvo en cualquier cajón del Ministerio, si es que no está ya en la papelera.

El nuevo Ministro de Educación, por otro lado, ya ha anunciado, la supresión de la asignatura Educación para la ciudadanía, una parte de cuyo curriculum trataba de la igualdad de los sexos. Lucía Figar, consejera de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid, no ha perdido ni un minuto en apoyar esta medida, manifestando que esta asignatura "resta tiempo a otras materias como la Lengua y las Matemáticas".

Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

11. Y una consideración final

La elaboración de este pequeño informe ha sido objeto de un laborioso trabajo de búsqueda de una información que la Administración educativa madrileña no ofrece:

- La publicación de la Consejería de Educación, *Datos y Cifras de la Educación*, no recoge ninguna estadística en relación con los centros segregados y el alumnado que estos escolarizan.
- El programa que esta Administración pone a disposición del usuario de Internet "Consulta de Centros y Servicios Educativos del curso actual" no ofrece la información de si el centro que se consulta es mixto o segregado, ni del número de su alumnado.
- Tampoco responde la Administración educativa a las consultas telefónicas. Debemos agradecer, no obstante, la información sobre el número de alumnos y de alumnas de estos centros ofrecida por la Asamblea de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Los propios centros educativos se reservan estas y otras informaciones.

Tampoco el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid se preocupa de recoger este tipo de información para hacer su análisis de la educación madrileña.

Existen diferentes páginas web de organismos particulares que también ofrecen información de centros educativos, pero la información que ofrecen



"Una educación diferenciada para la diferencia entre los sexos" Análisis crítico de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que segregan al alumnado en función del sexo.

repite la que nos da el referido programa "Consulta de Centros y Servicios Educativos".

Así pues, es posible que, además de los centros que aquí recogemos, puedan existir otros que segreguen al alumnado en función del sexo, pero que, por no tener página web, no hayamos sido capaces de descubrir. Por ello, además del objetivo principal de esta investigación: la denuncia de la existencia de unos colegios que no responden al objetivo de una educación para la igualdad de los sexos, pretendemos también denunciar la falta de atención analítica de las instituciones educativas madrileñas ante un tema de importancia trascendental en el conocimiento de nuestra realidad educativa, así como reclamar dicha atención y exigir la publicación, en las estadísticas educativas del Gobierno de la Comunidad, de los datos que den cuenta del fenómeno de la educación diferenciada.